

el R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagas, S. A., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución denominado «Addenda n.º 1 del Gasoducto Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden», en término de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en el que se definen los cambios en la posición K-48 derivados del cambio de Estación de Regulación y Medida (ERM).

Descripción de las instalaciones: cambio de la ERM G-1000 (80/16 bar) a una ERM G-400 (80/45 bar), cambio del diámetro de los colectores de Entrada-Salida, de 10» y 12» a 6» y 8»; todo ello en la posición K-48, existente, del Gasoducto Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Ciudad Real, Plaza de Cervantes, n.º 1 y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Ciudad Real, 19 de noviembre de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.—53.853.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la «Addenda n.º 1 del gasoducto Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden», en el término municipal de Villacañas (Toledo).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S.A. con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005), Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución denominado «Addenda n.º 1 del Gasoducto Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden», en término de Villacañas (Toledo) en el que se definen los cambios en la posición K-50 derivados del cambio de Estación de Regulación y Medida (ERM).

Descripción de las instalaciones: Cambio de la ERM G-650 (80/16 bar) a una ERM G-160 (80/45 bar), cambio del diámetro de los colectores de Entrada-Salida, de 10» y 12» a 3» y 4»; todo ello en la posición K-50, existente, del Gasoducto Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Toledo, C/ Plata, n.º 25, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Toledo, 25 de noviembre de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía. Fdo: Eduardo Moro Murciego.—53.854.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre Prescripción de Depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los

depósitos que se relacionan en el anexo siguiente. Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación de Depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
88664	1983	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Elche	2.524,25
88670	1983	Torres Pérez, María Carmen	601,01
88751	1983	«Transportes Vicente Savall e hijos»	45,08
88859	1983	Miralles Morera, Francisco	601,01
88912	1983	Pastor Herrero, María del Carmen	1.295,15
88957	1983	Belda Nicolás, José Antonio	1.556,62
88958	1983	Santos Noguero, Roberto, y esposa	3.931,34
88972	1983	Álvarez, Eugenio	1.185,50
89014	1983	Mira-Figera Martínez-Abarca, Antonio	601,01
89127	1983	Campomanes Asumendi, Luis	1.721,44
89129	1983	Noguera Roselló, Francisco	2.159,04
89168	1983	Sánchez Antón, Joaquín	494,68
89171	1983	Palacios Villalón, Manuel, y otros	685,15
89175	1983	Rique Asensi, Manuel	540,91
89185	1983	Zunzunegui Carrión, José Manuel	601,01
89189	1983	Caballero Ranchal, Manuel	3.937,04
89191	1983	«Playmon, Sociedad Limitada»	528,58
89193	1983	Caballero Ranchal, Manuel	1.094,33
89195	1983	Juzgado de Instrucción n.º 1 de Denia	622,14
89207	1983	Carbonell Agulló, Isidro	901,52
89244	1983	Toledo Sogorb, Antonio	1.202,02
89303	1983	Osuna Molina, Ángel	601,01
89170	1983	«Pastor Peris Construcciones, S. A.»	536,90

Alicante, 17 de noviembre de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda, por sustitución, el Secretario General, José Ruiz Moreno.—52.468.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de concesión de explotación derivada «Montserrat II Fracción I» número 3479.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 21 de octubre de 2003, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 157, de fecha 5 de noviembre de 2003, ha sido otorgada la concesión de explotación derivada número 3.479 (0-1-1), denominada «Montserrat II Fracción I», cuyo titular es Carbones Pedraforca, S.A., para recursos de la Sección C) —yesos y sulfato sódico (glauberita)—, con una extensión de 2 cuadrículas mineras, en el término municipal de Borox (Toledo).

Toledo, 12 de noviembre de 2003.—El Delegado Provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.—52.389.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación expedido el 26 de septiembre de 1996 a favor de doña Lucía Acín Andión. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2003.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—52.436.

Resolución sobre extravío de Título de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March» de Valencia.

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío de Título de Maestro de Lengua extranjera de don Miguel Asensi i Vendrell, expedido por esta Universidad el 29 de julio de 1999, con registro nacional 2000098527, y registro universitario 93473.

Valencia, 11 de noviembre de 2003.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—52.455.